



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío, treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radico: 630014003006-2021-00235-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el oficio y constancias de consignación remitidas por el Pagador de la Empresa ARIAS PSW SAS, donde informa además que, el señor “*EDWIN ADOLFO GODOY RESTREPO (...) tuvo vinculación laboral con nuestra empresa ARIA PSW SAS hasta el día 3 de agosto de 2023 y hasta esa fecha ARIA PSW cumplió la obligación de descontar y consignar al banco agrario*”.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ.

(Estado Nro.187 del 01 de diciembre de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d0ad0cc39b1428534275964d440cf3bf30bd8a0fa46a6a3abc938912661b6bed**

Documento generado en 30/11/2023 10:46:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>